



Expresado en pesos

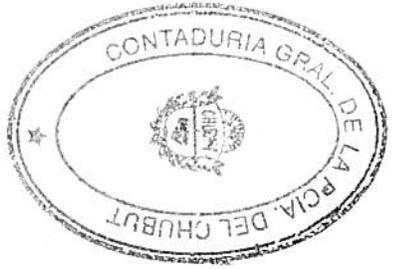
ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA  
STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA (1)

Planilla 2

PRESTAMISTA	MONEDA	SALDO AL 31/03/2023	USO DEL CREDITO (2)	BASE DEVENGADO			BASE CAJA (6)		
				AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS	AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	\$	42.512.067.756,28	-	223.152.067,99	29.913.429,66	-	223.152.067,99	29.913.429,66	-
<b>TESORO NACIONAL</b>	\$	776.322.841,00	-	-	-	-	-	-	-
Sec. Energía-Gasoducto Patagónico	\$	50.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Gila - De Sustentabilidad del SIPA-FGS	\$	726.322.841,00	-	-	-	-	-	-	-
<b>FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROV.</b>	\$	35.454.690.238,30	-	151.346.291,36	25.708.137,16	-	151.346.291,36	25.708.137,16	-
Programa para la Emergencia Financiera (12)	\$	13.434.025.631,08	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Convergencia Fiscal (11)	\$	1.059.424.039,48	-	151.346.291,36	25.708.137,16	-	151.346.291,36	25.708.137,16	-
FDP PAF-Convenio de Asistencia Financiera (13)(14)	\$	20.951.628.183,71	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Fiduciario Lecop	\$	9.612.394,04	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</b>	\$	529.156.336,36	-	58.594.767,58	4.205.292,50	-	58.594.767,58	4.205.292,50	-
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (5)	\$	529.156.336,36	-	58.594.767,58	4.205.292,50	-	58.594.767,58	4.205.292,50	-
<b>FINANCIAMIENTO DE ORG. INTERNAC. DE CREDITO (3)</b>	\$	5.751.898.340,62	-	-	-	-	-	-	-
<b>BID</b>	\$	5.113.519.423,40	-	-	-	-	-	-	-
BID 940 y BID 1134-PROMEBA	\$	137.610.880,26	-	-	-	-	-	-	-
BID 1956/OC - PROSAP II	\$	2.813.762.767,46	-	-	-	-	-	-	-
BID 2573/OC - PROSAP III	\$	831.803.419,64	-	-	-	-	-	-	-
BID 3806/OC - PROSAP IV	\$	4.743.919,47	-	-	-	-	-	-	-
BID 1895/OC-Programa de mejora en la gestion municipal	\$	1.325.598.456,57	-	-	-	-	-	-	-
BIRF	\$	629.844.696,08	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 7833-PIV-Programa de Infraestructura vial provincial	\$	629.844.696,08	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>	\$	8.534.221,14	-	-	-	-	-	-	-
FIDA N° 648/AR- PRODERPA	\$	8.534.221,14	-	-	-	-	-	-	-
<b>FINANC. POR CONV. BILATERALES INTERNACIONALES</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS ORGANISMOS NACIONALES</b>	\$	-	-	13.211.009,05	-	-	13.211.009,05	-	-
ENHOSA-BID 621 Elapa VI Avalés Caidos	\$	-	-	13.211.009,05	-	-	13.211.009,05	-	-
<b>ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES BRAS. Y FINANCIERAS-REG. B.C.R.A</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES BRAS. Y FINANCIERAS-NO REG B.C.R.A</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES (15)</b>	\$	7.737.730,56	-	-	13.814.120,30	-	-	13.814.120,30	-
Saldo Residual TIDEP (4)	\$	7.737.730,56	-	-	13.814.120,30	-	-	13.814.120,30	-
Intereses Proveedores (ex-TICADEP)	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES</b>	\$	146.593.434.585,72	-	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	17.703.561,11	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	17.703.561,11
<b>TITULOS PUBLICOS LOCALES</b>	\$	27.364.472.588,21	-	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	10.941.653,83	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	10.941.653,83
<b>BONOS COLOCACION VOLUNTARIO</b>	\$	27.364.472.588,21	-	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	10.941.653,83	1.775.239.487,50	1.001.097.784,12	10.941.653,83
Bono de Conversión - FGS	\$	1.166.162.421,00	-	-	316.910.242,19	-	-	316.910.242,19	-
TIDEPCH (10)	\$	23.281.061.299,17	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro (emittidas en pesos) (10)	\$	801.242.330,54	-	1.111.000.000,00	639.008.202,97	10.941.653,83	1.111.000.000,00	639.008.202,97	10.941.653,83
Letras del Tesoro (emittidas en dólares)	\$	2.116.006.537,50	-	664.239.487,50	45.179.338,96	-	664.239.487,50	45.179.338,96	-
<b>BONOS COLOCACION NO VOLUNTARIO</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TITULOS PUB. INTERNACIONALES (LEY EXTRAJUEVA)</b>	\$	119.228.961.997,50	-	-	-	6.761.907,28	-	-	6.761.907,28
Títulos de la Deuda Publica-BOPRO (3)	\$	538.750.000,00	-	-	-	6.761.907,28	-	-	6.761.907,28
Títulos de la Deuda Publica-BOCADE (3)	\$	118.690.211.997,50	-	-	-	-	-	-	-
<b>GARANTIAS Y/O AVALES *</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	\$	189.113.240.072,55	-	1.998.391.555,49	1.044.825.334,08	17.703.561,11	1.998.391.555,49	1.044.825.334,08	17.703.561,11

*[Signature]*  
**Dr. Hernán BRANDONI**  
 A/C Delegado Jurisdiccional  
 Contaduría General

*[Signature]*  
**Dr. Mario Cesar OWEN**  
 SUBCONTADOR GENERAL  
 A/C DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023



ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA  
STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA (1)

Expresado en pesos

Table with columns: PRESTAMISTA, MONEDA, SALDO AL 31/03/2023, USO DEL CREDITO (2), AMORTIZACION, INTERES, OTROS GASTOS, AMORTIZACION, INTERES, OTROS GASTOS. Includes sub-totals for TRANSPORTES SUBTOTALES and OTROS.

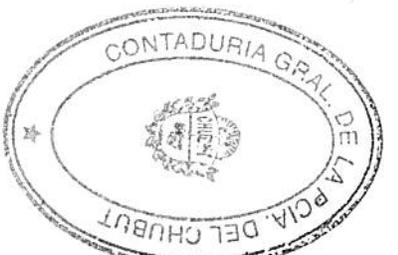
- (1) Corresponde a la Administración Central
(2) El uso del crédito, los servicios de amortización, intereses y otros gastos corresponden al mes:
(3) Tipos de cambio aplicables para la conversión de la deuda en moneda de origen dólares:
(4) Índice de ajuste TIDER: "VO": valor de origen
(5) Índice de la construcción
(6) Incluye disminución de la deuda registrada por los juicios pagados en el mes porque la liquidación (stacuerdo o sentencia judicial) fue menor a la presupuestada y actualización de deuda por variación en el índice de la construcción.

- (7) Letras Serie XXII Clase 2
(8) Emitidos para cancelación de deudas con Proveedores y Empresas Constructoras.

Table with columns: DEUDA FLOTANTE, Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales, Bienes de Uso, Transferencias, Activos Financieros, Servicio de la Deuda y Dism de otros Pasivos, Otros Gastos. Includes sub-totals for PLANILLA 7: GARANTIAS Y/O AVALES and ALPARCATA S.A.C.

Table with columns: ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO, PRESTAMISTA, Vencimiento, Moneda, USO DEL CREDITO, BASE CALIA AMORTIZACION. Includes sub-totals for Serie XC VIII - Cuota 1 de 4, Serie XCIX Clase 1, Serie C Clase 1, Serie C Clase 2.

Dr. Hernan BRANDONI
A/C Delegado Jurisdiccional
Contaduría General



12 JUN 2023

Dr. Mario Cesar OWEN
SUBCONTADOR GENERAL
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL

Table (13) Convenio Asistencia Financiera - Prog. Asistencia Financiera a las Provincias Res. 709/21 - Deuda Actualizada al 31/03/2023. Columns: Provincia, Fecha, Importe, Amortización, Residual, CER del día del desembolso, Coeficiente de ajuste, Deuda Ajustada.

Table (14) Convenio Asistencia Financiera - Prog. Asistencia Financiera a las Provincias Res. 570/22 - Deuda Actualizada al 31/03/2023. Columns: Provincia, Fecha, Importe, Amortización, Residual, CER del día del desembolso, Coeficiente de ajuste, Deuda Ajustada.

Table (15) Convenio Programa de Convergencia Fiscal - Línea Reparamiento de Deudas Provinciales - Deuda Actualizada al 31/03/2023. Columns: Provincia, Fecha, Saldo deuda Convenio, Amortización, Deuda Ajustada.

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

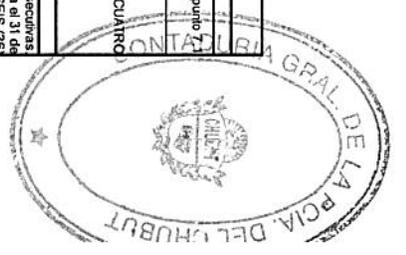
(1) Corresponde a la Administración Central

Prestatista	Moneda origen	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
<b>TESORO NACIONAL</b> De la Administración Central a Largo Plazo, Secretaría de Energía - Gasoducto Patagónico	\$	Carta Intención en el Marco del Programa Global para la Emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados de Participación "FIDEICOMISOS DE GAS, Punto 7.1 (Dec.1243/05-04/10/05)	29/12/04	Según condiciones punto 7.1 carta intención	Plazo máximo 10 años a partir de la habilitación del GASODUCTO PATAGÓNICO (2do párrafo punto 7.1 Carta Intención) Dec.Nac.129/2006
Fondo de Gila, De Sustentabilidad del SIPA-FGS	\$	La Provincia cede en forma irrevocable sus derechos a la ANSES sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	02/08/16	Acuerdo Nación-Provincia A.T.4, el monto de cada desembolso devengará intereses a cargo de la Provincia a una tasa del cinco por ciento (5%) anual vencida en el caso de los desembolsos correspondientes a los años 2016 y 2017 del doce por ciento (12%) anual vencida en el caso de los desembolsos correspondientes a los años 2018 y 2019. Se abonarán en forma semestral a partir de la fecha de cada desembolso y no serán capitalizables.	El monto de capital de cada desembolso se cancelará en su totalidad, en un único pago, a los CUATRO (4) años contados a partir de la fecha del desembolso...
<b>FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL</b>					
Programa para la Emergencia Financiera Provincial	\$	Ley II Nº68, Convenio 28/05/20, 05/10/20 y 28/06/21. La Provincia cede sus derechos a la Nación sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	28/05/20	Se devengarán intereses mensuales a 0,10% nominal anual.	5000 millones (Convenio 28/06/21) se efectuará en doce cuotas (12) cuotas mensuales y consecutivas el primer vencimiento operará el último día hábil del mes de enero de 2022. Plazo de gracia: hasta el 31 de diciembre de 2021. b) 5000 millones (Convenio 05/10/20): se efectuará en TREINTA (30) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de enero de 2021. Plazo de gracia: hasta el 31 de diciembre de 2020. Convenio de Refinanciación de Deuda del 17/03/2023 - Amort. Capital: dieciséis (16) cuotas a partir del venc. del período de gracia (31/08/2023), 1er. venc. último día hábil del mes de septiembre de 2023. Intereses: se devengarán a partir del 28/02/23 sobre el Capital actualizado por el CER (BCRA); se capitalizarán hasta el 31/08/2023 y serán pagaderos mensualmente, siendo el primer vencimiento el último día hábil del mes de septiembre de 2023. Tasa de interés: será del 0,10% nominal anual. Aplicación del CER: el capital del préstamo será ajustado desde el 28/02/2023 conforme al CER correspondiente al período transcurrido entre esa fecha y la fecha de cada vencimiento. Pago de Servicios: los servicios de capital e interés vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante la retención de los recursos revisados en la Clausula Quinta del presente convenio a partir del décimo día hábil anterior al vencimiento hasta su total cancelación.
Convenio de Asistencia Financiera	\$	Coparticipación Federal de Impuestos	11/02/22	Se devengarán intereses mensuales a 0,10% nominal anual.	5000 millones (Convenio 28/06/21) e incorporado en la cláusula cuarta del Convenio del 11/02/22) y 3000 millones (Convenio 11/02/2022): se efectuará en veintidós (22) cuotas mensuales y consecutivas. El primer vencimiento operará el último día hábil del mes de julio de 2022. Plazo de gracia: hasta el 30 de junio de 2022. Convenio de Refinanciación de Deuda del 17/03/2023 - Amort. Capital: dieciséis (16) cuotas a partir del venc. del período de gracia (31/08/2023), 1er. venc. último día hábil del mes de septiembre de 2023. Intereses: se devengarán a partir del 28/02/23 sobre el Capital actualizado por el CER (BCRA); se capitalizarán hasta el 31/08/2023 y serán pagaderos mensualmente, siendo el primer vencimiento el último día hábil del mes de septiembre de 2023. Tasa de interés: será del 0,10% nominal anual. Aplicación del CER: el capital del préstamo será ajustado desde el 28/02/2023 conforme al CER correspondiente al período transcurrido entre esa fecha y la fecha de cada vencimiento. Pago de Servicios: los servicios de capital e interés vencerán el último día hábil de cada mes y serán pagaderos mediante la retención de los recursos revisados en la Clausula Quinta del presente convenio a partir del décimo día hábil anterior al vencimiento hasta su total cancelación.
Programa de Convergencia Fiscal	\$	Ley II Nº235 y Convenio 15/11/2019. La Provincia cede sus derechos a la Nación sobre la masa de recursos coparticipables que le corresponda percibir.	15/12/17	Tasa nominal anual 25%	Se refinanciarán en 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 31 de mayo de 2022. Plazo de gracia 30 meses, contados desde la fecha de corte del convenio, para el pago de la amortización.
Fondo Fiduciario - LECOP	L	Un (1) año antes de la fecha de Vencimiento de las LECOP el BNA está autorizado a descontar diariamente de los Fondos de Coparticipación Federal de Impuestos o de otros regímenes especiales de distribución que le puedan corresponder, un porcentaje diario que multiplicado por el número de días en que pueda producirse el descuento permita integrar el monto de su vencimiento.	30/10/01	No devenga intereses, salvo que no se cumpliera en tiempo y forma con la cancelación. En tal situación la tasa de interés será igual al costo financiero total que deba abonar el Fondo por las Obligaciones Negociables emitidas al 30/05/2000 con mas un diez por ciento (10%).	Fecha de vencimiento: 30/09/2006. Se puede rescatar anticipadamente dentro de los 5 años de la fecha de emisión.
<b>FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL</b>					
Proyecto Nro. U-0033-13-A Programa de Fortalecimiento Municipal-Pavimentación calle muster entre Centenario y Lopez y Planes-Trolow-Chibut (Org.Ejecutor: A.V.P.)	\$	0,2231%-0,0075% (Ampliación Res 802) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 386.480,81+\$22.155,46 (Ampliación Res.790))	25/09/2013 y 09/09/2015 (Res.802)	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses.- Plazo de Gracia: 12 meses.- Plazo de Amortización : 108 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0042-13-A Prog.Foral Mun.-Construcción Pluvial y Otras Compl Av.Juan B.Justo-Puerto Madryn-Chi (Org.Ejecutor: Int.Prov.del Agua- I.P.A)	\$	0,1112 %-+0,0816 % (Ampliación Res 697), de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 206.797,55+\$ 131.395 (Ampliación Res.697))	05/11/2013 y 18/07/2014 (Res.697)	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses.- Plazo de Gracia: 6 meses.- Plazo de Amortización : 114 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0034-13A Construc del Conducato Ppal de los Desagües Pluviales del B° Mosson- Com.Rivadavia (Org.Ejecutor: Inst.Prov.del Agua- I.P.A)	\$	1,2552 % +0,0396 % (Ampliación Res 790) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 2.334.311,95+\$114.787,40 (Ampliación Res.790))	23/11/2013 y 15/07/2015 (Res.790)	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses.- Plazo de Gracia: 12 meses.- Plazo de Amortización : 108 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0027-13-A Programa de fortalecimiento Municipal- Sistema Chacab Playa Umbr- Rawson (Org.Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)	\$	0,2175% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 356.536,07)	10/10/13	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses.- Plazo de Gracia: 12 meses.- Plazo de Amortización : 108 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0028-13-A Programa de fortalecimiento Municipal- Coletores Chacabales Zona Sudoste- Comodoro Rivadavia (Org.Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)	\$	0,3561% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 662.277,43)	23/10/13	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 120 meses.- Plazo de Gracia: 12 meses.- Plazo de Amortización : 108 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0026-13-A Renovación rad de agua potable en la ciudad de Rawson-primera etapa	\$	0,1708% de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 364.244,19)	07/05/14	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 111 meses.- Plazo de Gracia: 4 meses.- Plazo de Amortización : 107 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-
Proyecto Nro. U-0045-14-A Programa de fortalecimiento municipal-obra básica estructura granular, repavimentación, Tramo Rotonda Murchison-Dpto. Biedma	\$	0,2155%-0,2583%(Ampliación Res.789)+0,0379%(Ampliación Res.803) de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 459.667,12-\$748.753,50 (Ampliación Res.789)+\$112.224,29(Ampliación Res.803))	07/05/14 y 17/06/15 (Res.789) 09/09/15 (Res.803)	Compensación: Labor 12 meses más 370 p.b. o Notas del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntifono: 50 % de interés compensatorio.- Periodicidad de ajuste de la tasa de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 111 meses.- Plazo de Gracia: 4 meses.- Plazo de Amortización : 107 meses.- Servicio de Crédito: Mensuales.-

Dr. Hernán BRANDONI  
AC Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Dr. Mario Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
AC DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023

CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

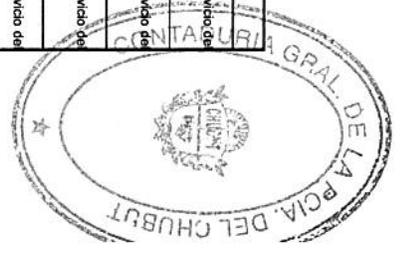
(1) Corresponde a la Administración Central	Prestatista	Moneda origen	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
Proyecto Nro. U-0030-13-A Programa de Fortalecimiento Municipal - Loop de Refuerzo a Ramal de Alimentación a Trevelin - Trevelin Provincia del Chubut (Org. Ejecutor: Ministerio de Infraestructura de la Provincia)		\$	0,0919 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 208.724,20). Ampliación Res.677/15	07/05/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 111 meses - Plazo de Gracia: 4 meses - Plazo de Amortización: 107 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0040-13-A Urbanización Valle Chico-Infraestructura Pública en Ciudad de Esquel (Org. Ejecutor: Inst.Prov.de la Vivienda- I.P.V.)		\$	0,5537 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 1.307.118,49). Res.191/15 y 677/15	27/08/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 108 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 108 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0043-14-A Planta de almaceñaje y vaporización de GLP y red de distribución Dique Florentino Ameghino (Org. Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,0751% de la coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 173.399,65)	30/04/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 109 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 109 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0044-14-A Planta de almaceñaje y vaporización de GLP y red de distribución Puerto Piramides (Org. Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,0751% de la coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 173.399,65)	30/07/14	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 109 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 109 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0046-14-A Sistema Reserva Caleda Córdova 2900 m3 Com.Rivadavia (Org. Ejecutor: Servicios Públicos)		\$	0,0787% de la coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar \$ 218.344,97). Incremento Res.677/15	28/03/15	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 101 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 101 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0036-13A-Constuccion Sist.Cloacal José de San Martín (Org. Ejecutor: Subsecretaría de Servicios Públicos)		\$	0,3328 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 616.869,43). Res.191/15	29/07/15	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 102 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 102 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0051-15A-Constuccion Desagües pluviales Tw-Tratamiento Lagunar Rw-Org Ejecutor: Instituto Provincial del Agua)		\$	0,7120 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 1.110.756,58). Res.795/15	2015	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 102 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 102 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0052-15A-Ingreso a la Cuenca Loop de refuerzo a ramal de alimentación Gas Tw-Rw (Org. Ejecutor: Servicios Públicos)		\$	0,3328 % de la Coparticipación Federal de Impuestos	2015	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 102 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 102 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
Proyecto Nro. U-0047-14A-Constuccion desagües pluviales en Tw y C.Rw. Pluvial Etapa II Sistema Mustur-Sumideros y condones cunetas (Org. Ejecutor: Servicios Públicos)		\$	0,1878 % de la Coparticipación Federal de Impuestos (Monto Mensual a afectar: \$ 497.300,24). Res.804/15	23/09/15	Compensatorio: Labor 12 meses más 370 p.b. o Noias del Tesoro de EE.UU. A 10 años más 370 p.b. (de las dos, la mayor) - Puntorio: 50 % de interés compensatorio: Trimestral	Plazo Total: 100 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 100 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
<b>FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO FEDERAL</b>						
FONDER-Programa Fed. Fortalecim. Oper. Seguridad y Salud- PROFEDESS		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	10/07/15	Condiciones generales de financiamiento del PROFEDESS: 1) El plazo será de sesenta (60) meses; 2) La tasa de interés se fija en TNA quince por ciento (15%) para los primeros veintidós (22) meses y BNDLAR Banco Promerica para los siguientes veintidós (22) meses; 3) Se utilizará el sistema de amortización francés, sin periodo de gracia.	Plazo Total: 100 meses - Plazo de Gracia: 0 meses - Plazo de Amortización: 100 meses - Servicio de Crédito: Mensuales -
<b>FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO</b>						
BID 940 y 1134 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PROMEBIA) (1)		US\$	Coparticipación Federal de Impuestos	27/08/97	Tasa anual para cada semestre que se determinará por el costo de los empréstitos uninominales o multinominales si correspondiera calificados para el semestre anterior más un diferencial expresado en términos de un % anual que el Banco fijará.	Cuotas semestrales pagaderas los días 20 de Agosto y Febrero de cada año. La última a más tardar el 20/02/2022.
BID 1956IOC -PROSAP II		US\$	Ley Prov. N°11 118-13/8/2009-Convenio de Préstamo Nación-Provincia 20/04/2009-Coparticipación Federal de Impuestos Ley 23548 ó el régimen que la reemplaza durante el periodo de gracia y de pago Mas la falta de aportes de recursos de contabilidad local.	20/04/09	Tasa BID.	Plazo total 18 años.-Cuotas semestrales y consecutivas pagaderas los días 15 de los meses de abril y octubre de cada año, y la última a más tardar el 15 de abril de 2033.-
BID 2573IOC -PROSAP III		US\$	Ley Prov. N°11 147-20/12/2012 - US\$ 100 MILL.- Convenio de Préstamo Nación-Provincia N°432013-22/07/13 US\$ 10 MILL. Conv.144/2013-22/07/2013 Proyecto US\$ 9.03369-Coparticipación Federal de Impuestos Ley 23548 ó el régimen que la reemplaza durante el periodo de gracia y de pago Mas la falta de aportes de recursos de contabilidad local	22/07/13	Tasa BID.	Plazo total 20 años.-Cuotas semestrales y consecutivas.- La primera cuota se pagará el 15 de Junio de 2016 y la última a más tardar el 15 de Diciembre de 2.036.-
BID 3806IOC -PROSAP IV		US\$	Ley Prov. N°11 147 -20/12/2012 - US\$ 100 MILL.- Convenio de Préstamo Nación-Provincia N° 08/2022 - 4/7/02/22 US\$ 5 MILL.- Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548 ó el régimen que en el futuro lo sustituya o reemplazca.	17/02/22	Tasa BID.	La Fecha Final de Amortización es la fecha correspondiente a veintidós (25) años contados a partir de la fecha de suscripción del presente Contrato. El Prestatario deberá amortizar el Préstamo mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales. El Prestatario deberá pagar la primera cuota de amortización en la fecha de vencimiento del plazo de sesenta y seis (66) meses contado a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Contrato, y la última, a más tardar, en la Fecha Final de Amortización. Si la fecha de vencimiento del plazo para el pago de la primera cuota de amortización no coincide con el día 15 del mes, el pago de la primera cuota de amortización se deberá realizar en la fecha de pago de intereses inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de dicho plazo. Si la Fecha Final de Amortización no coincide con una fecha de pago de intereses, el pago de la última cuota de amortización se deberá realizar en la fecha de pago de intereses inmediatamente anterior a la Fecha Final de Amortización. El Prestatario deberá pagar los intereses al Banco semestralmente. El Prestatario deberá efectuar el primer pago de intereses en la fecha de vencimiento del plazo de seis (6) meses contado a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Contrato. Si la fecha de vencimiento del plazo para el primer pago de intereses no coincide con el día quince (15) del mes, el primer pago de intereses se deberá realizar el día quince (15) inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento del plazo. El Prestatario deberá pagar una comisión de crédito en las fechas establecidas para el pago de los intereses.-

Dr. Hernán BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Dr. Mario Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
DE LA CONTADURIA GENERAL

12 JUN 2023



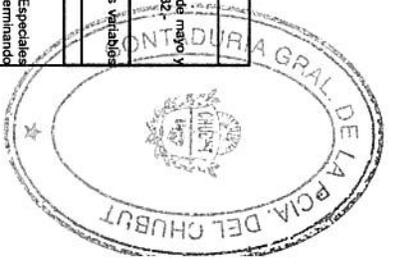
CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

(1) Corresponde a la Administración Central		Moneda original	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
BID1865/OC-Programa Mejoramiento Gestión Municipal		US\$	Ley II Nº 92 (Ex 5684 del 27/11/2007 (Dec-15/9/2007) autorización hasta US\$ 20.000.000.- Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.458).-	11/09/08	Ecipre-3025/07-ECI- Financiamiento 90%.- Artículo 17 del convenio: La tasa de interés que se aplicará será la que informe el BIRF de acuerdo a la previsión en el Contrato Subsidio de Préstamo.- con vencimientos semestrales indicados para la amortización a partir de los desembolsos que se efectúen.-	A-18 del convenio Pca.-Nación Forma de Amortización: cuotas semestrales pagaderas el 06 de mayo y 06 de noviembre de cada año, comenzando el 05/11/2013 y finalizando a más tardar el 05/11/2032.-
BIRF-633-PIV-Programa de Infraestructura Vial Provincial		US\$	Subsidio BIRF 7301-Ley 5599 del 10/04/2007 (Dec-31/8/2007) autorización hasta US\$ 17.000.000.- Coparticipación Vial (Ley 23.965) o Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23.458)	02/03/15	Financiamiento para Obra 75% y Prolongamiento 100%. La tasa de interés que se aplicará será la que informe el BIRF y con vencimientos semestrales a partir del 2017.-	Plazo de amortización 28,5 años; incluyendo periodo de gracia de 6 años. Cuotas semestrales variables con vencimiento mayo y noviembre de cada año.
OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES						
FIDA Nº 646-AR-PRODERPA		US\$	Decreto Nacional 1678/2006 y Ley Provincial Nº 5626 del 07/06/2007 Coparticipación Federal de Impuestos.	22/08/07	Acuerdo 22/08/07.- Clausula 7ª.- La tasa de interés que se aplicará será una tasa equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, de acuerdo con lo establecido por la Sección 2.05 del Convenio de Préstamo FIDA de Gobierno Nacional. El interés sobre saldos deudores del préstamo será pagado semestralmente por la Provincia el 10 de junio y el 10 de diciembre de cada año.-	Acuerdo 22/08/07.- Clausula 6ª.- Será amortizado en 30 cuotas semestrales iguales de Derechos Especiales de Giro pagaderas el 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, comenzando el 10/06/2008 y terminando el 10/12/2022. Y vigencia de Clausula 13ª.-
OTROS ORGANISMOS NACIONALES-ENHOSA-BID E21 Etapa VI Avals Caidos		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	20/04/06	30% de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para préstamos en pesos cartera general con un mínimo del 9% anual. Los intereses de los desembolsos se capitalizarán hasta la finalización de la obra.-	120 meses con un Plazo de Gracia de 90 días, contados a partir de la fecha de finalización de obras.- La primera cuota de amortización e intereses vencerá el día hábil siguiente a la finalización del Plazo de Gracia Sin Amort. Francés
ENHOSA-PROMES-Sistema Cicalci Puerto Piramides		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	14/07/04	Tasa de interés promedio ponderada correspondiente a LETES de 180 días más un margen del 1,2% anual. Cuando se vendan las acciones del BIRF se aplicará la tasa de Notas del Tesoro de los EEUU a 10 años más un margen del 2,2% anual o tasa Libor de 360 días más un margen del 2,2% anual. De las dos la mayor.	120 meses con un Plazo de Gracia de 90 días, contados a partir de la fecha de finalización de obras
ENHOSA-PROMES-Ampliación Planta de Tratamiento Esquel		\$	Coparticipación Federal de Impuestos	29/09/17	Variable	26 meses contados a partir de noviembre del 2017. Cronograma expresado en dólares, tipo de cambio aplicable el día hábil anterior al vencimiento. Convenio por avals caídos de la Municipalidad de Sarmiento, Rada Tilly y Trevelin, Cooperativa de Rawson y Trelew.
<b>ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>						
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>						
Saldo Residual TIDEP		US\$	En proceso de verificación del monto para emisión de CECADI en su reemplazo	03/02/02	A partir de la fecha de presentación del acreedor en sede administrativa, se aplica la tasa de descuento de documentos comerciales del Banco del Chubut S.A. para operaciones a treinta días.	Vendidos
Intereses Provedores (ex - TICADEP)		\$	Ley VII Nº 82 y Resolución N° 293/21-EC		a) Entre el 03 de junio de 2019 y el 03 de junio de 2021, se aplicarán las condiciones establecidas en el artículo 2º de la Ley VII Nº 82. La tasa de interés aplicable se determinó como el promedio aritmético simple de la tasa de interés BADIAR Bancos Privados para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, calculado considerando las tasas promedio publicadas por el Banco Central de la Republica Argentina desde los SIETE (7) y hasta los TRES (3) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada periodo de intereses, quedando establecidos de tal forma las siguientes tasas de interés: (i) entre el 3 de junio de 2019 y el 2 de septiembre de 2019 inclusive 52,3000%; (ii) entre el 3 de septiembre de 2019 y el 2 de diciembre de 2019 inclusive 56,2150%; (iii) entre el 3 de diciembre de 2019 y el 2 de marzo de 2020 inclusive 44,1915%; (iv) entre el 3 de marzo de 2020 y el 2 de junio de 2020 inclusive 52,1000%; (v) entre el 3 de junio de 2020 y el 2 de agosto de 2020 inclusive 56,750%; (vi) entre el 2 de agosto de 2020 y el 2 de octubre de 2020 inclusive 29,6375%; (vii) entre el 2 de octubre de 2020 y el 2 de diciembre de 2020 inclusive 33,1520%; (viii) entre el 2 de diciembre de 2020 y el 2 de junio de 2021 inclusive 32,0520%. b) A partir del día 3 de junio de 2021 y hasta CINCO (5) días hábiles anteriores a la fecha de la Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público que consigna la deuda la tasa de interés	hasta cinco (5) cuotas mensuales.-
<b>TITULOS</b>						
Bono de Conversión - FGS		\$	Ley II Nº 276 Decreto Nº 14/2022, Resolución Nº 35/2022-EC y Decreto DCTO-2021-458-APN-PTE	15/03/22	Devengará intereses sobre saldos de capital, a una tasa de interés BADIAR Bancos Privados, calculados considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el BCRA desde los diez (10) días hábiles anteriores (inclusive) al inicio de cada periodo de devengamiento y hasta los diez (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusive) de cada periodo de devengamiento. Los intereses serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año hasta su vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene el año (real/diario).	Plazo de NUEVE años (vencimiento 15/03/2031) con TRES años de gracia para el pago del capital. La amortización de dicho capital se efectuará en DOCE cuotas semestrales, iguales y consecutivas pagaderas al 15 de marzo y 15 de septiembre, vendiendo la primera el 15/09/2025.
TIDEPH 2021		US\$	Ley II Nº 72, Resolución Nº 321/21-EC, Resolución Nº RESO-2021-186-APN-SHAFMEC y Resolución Nº 341/21-EC	17/11/21	TNA 7,5%.	16 pagos trimestrales, iguales y consecutivos a partir de la fecha de emisión y liquidación.

Cr. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Cr. Mario Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023

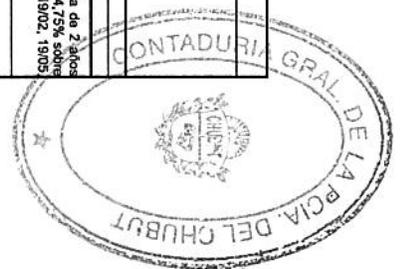
CONDICIONES DE PRESTAMOS, COLOCACIONES DE TITULOS Y CONVENIOS DE DEUDA (1)

\* Año de conmemoración del 41er. Aniversario de la Restauración Democrática

(1) Corresponde a la Administración Central	Prestamista	Moneda original	Garantías	Fecha	Tasa	Plazo
	LETRAS DEL TESORO	\$	Leyes Provinciales II N°145, II N°169, II N°170, II N°180, II N°184 y Resolución N° RESOL-2019-125-APN-SECH#MHA. Garantía: Coparticipación Federal de Impuestos	11/09/20, 13/10/20 y 23/10/20	En la fecha de vencimiento, se pagará en pesos el monto que resulte mayor entre: (i) los intereses devengados a la tasa fija nominal anual de 37% y (ii) el valor nominal de la emisión dividido por el tipo de cambio de integración más un interés nominal anual del seis por ciento (6%) y multiplicando el resultado por el tipo de cambio final menos el valor nominal.	Anticipación a la fecha de vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.
	LETRAS DEL TESORO	US\$	Ley II N°145	05/12/22	Interés a convenir con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad.	Amortización de capital e intereses: 4 cuotas trimestrales con primer vencimiento 05/03/2023.
	BOPRO-Ley II N°169	US\$	Ley II N° 169 - Cesión fiduciaria en pago y garantía de ciertos recursos provenientes de las regalías hidrocarbúricas de la Provincia	19/05/23	Devengará una tasa anual fija del 8,875%, nominal anual-fecha de pago de intereses, trimestral por período de devengamiento de intereses vencido desde la fecha de Emisión. Forma de pago: 20 cuotas trimestrales iguales y consecutivas del 4,75% sobre los siguientes fechas: 19 de mayo, 19 de agosto, 19 de noviembre y 19 de febrero de cada año, siendo la última fecha de pago el 19/05/2023	Fecha de Vencimiento: 19/05/23. Amortización de capital: trimestral, con un plazo de gracia de 2 años del monto de capital inicial (pago que será realizado el 28/10/20). (i) 4 pagos trimestrales a partir del 26/01/21 y hasta el 26/10/21, cada uno por un monto equivalente al 0,50000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (ii) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/22 y hasta el 26/10/22, cada uno por un monto equivalente al 1,52500% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (iii) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/23 y hasta el 26/10/23, cada uno por un monto equivalente al 3,00000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (iv) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/24 y hasta el 26/10/24, cada uno por un monto equivalente al 3,85000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (v) el pago trimestral subsiguiente del 26/01/28, por un monto equivalente al 3,50000% del monto de capital total inicial de los Títulos de Deuda; (vi) los 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/04/28 y hasta el 26/10/28, cada uno por un monto equivalente al 2,85000% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (vii) los 4 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/29 y hasta el 26/10/29, cada uno por un monto equivalente al 0,34750% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda; (ix) y los últimos 3 pagos trimestrales subsiguientes a partir del 26/01/30 y hasta el 26/07/2030, cada uno por un monto equivalente al 0,23111% del monto del capital total inicial de los Títulos de Deuda.
	BOCAD- Ley VII N°72	US\$	Ley VII N° 72 - Cesión fiduciaria en pago y garantía de ciertos recursos provenientes de las regalías hidrocarbúricas de la Provincia	22/01/16	(i) durante el período previo al 26 de octubre de 2020, al 7,750% anual; (ii) durante el período iniciado el 26 de octubre de 2020 hasta el 26 de octubre de 2021 excluido, al 7,240% anual; (iii) durante el período iniciado el 26 de octubre de 2021 inclusive hasta la fecha de vencimiento, al 7,750% anual.	Saldo a abonarse en 47 cuotas de capital, mensuales, iguales y consecutivas. Con vencimiento la primera de ellas el 20/12/2021.
Dígitos		\$	Sin garantía	Diversas	Diversas	Diversas
CAJA COMPLEMENTARIA		\$	Sin garantía	12/10/21	Interés mensual del 3% sobre el saldo de capital adeudado (sistema francés). Variación semestral (marzo y septiembre) de cada año de acuerdo a la Tasa Activa del Banco Nación Argentina.	
		US\$		25-mar-19		
		US\$		28-may-19		
Anticipos de Regalías		US\$	Ley II N° 76. Expte. 1492/18 EC. Oferta. Nota N°11/2019 GR. Oferta 22/2020	24-Jul-19	No devenga intereses compensatorios	
		US\$		14-feb-20		

Dr. Hernan BRANDONI  
 A/C Delegado Jurisdiccional  
 Contaduría General

Dr. Mario Cesar OWEN  
 SUBCONTADOR GENERAL  
 CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023



CONDICIONES DE LOS AVALES OTORGADOS POR LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Avalista	Avalado	Proyecto	Programa	Monto del Contrato	Garantía de la contraparte presentada por el avalado	Cantidad de cuotas	Tasa	Plazo
Provincia del Chubut	ALPARGATA S.A.I.C.	ND	ND	\$ 4.500.000,00	Caución Acciones Alpaline S.A. Y Calzado Catamarca	ND	ND	ND
Corfo-Provincia del Chubut	HUEQUE S.R.L.	Mejoramiento del Guanaco. Esquila en vivo.- Corresponde al área del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.- Iniciativas para la promoción y Fomento	Conv. Prov. Y Secret. De Ciencia y Tecnología. Conv.Ley 23877 Art. 9 Inc. C	\$ 364.884,86	Transformado a Pesos 1 a 1 por Res.90/99. La Corporación de Fomento del Chubut, como fiadora solidaria, lisa y llana pagadora	ND	Tasa fijada según Resol. S.C. y T. Nro. 194/97 Ley 23877	4 años de amortización más un periodo de gracia de 6 años.
Corfo-Provincia del Chubut	CORFO-POLYCHACO Y NURIPAC	Desarrollo de la Tecnología de producción de Liofilizadores que efectúan al vacío por medio de eyectores utilizando gas como fuente de energía	Conv. Prov. Y Secret. De Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Conv.Ley 23877 Art. 9 Inc. C Beneficios de Promoción y Fomento.	\$ 1.367.850,00	La Corporación de Fomento del Chubut, como fiadora solidaria, lisa y llana pagadora. Mediante Addenda PMT-PIT FL04/49- del 16/11/04 Corfo asume el pago	ND	Tasa fijada según Resol. S.C. y T. Nro. 194/97 Ley 23877	4 años de amortización más un periodo de gracia de 3 años una vez concluido el proyecto (8 cuotas semestrales)

ND: No determinado

Cr. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2013



ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA  
USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA ACUMULADO DESDE EL 01-01-23 A 31-03-23

Expresado en pesos

PRESTAMISTA	MONEDA	USO DEL CREDITO ACUMULADO	BASE DEVENGADO ACUMULADO			BASE CAJA ACUMULADO		
			AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS	AMORTIZACION	INTERES	OTROS GASTOS
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	\$	1.196.203,05	4.580.396.150,28	147.379.993,78	-	4.580.396.150,28	147.379.993,78	-
<b>TESORO NACIONAL</b>	\$	-	-	43.579.370,46	-	-	43.579.370,46	-
Fondo de la Gila, De Sustentabilidad del SIPA-FGS	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO PROV.</b>	\$	-	4.353.297.618,28	90.311.242,93	-	4.353.297.618,28	90.311.242,93	-
Programa para la Emergencia Financiera Provincial	\$	-	2.233.389.467,63	2.111.188,69	-	2.233.389.467,63	2.111.188,69	-
Programa de Convergencia Fiscal	\$	-	454.038.874,08	85.002.711,58	-	454.038.874,08	85.002.711,58	-
Convenio de Asistencia Financiera	\$	-	1.665.869.276,57	3.197.342,66	-	1.665.869.276,57	3.197.342,66	-
Fondo Fiduciario Lecop	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS FONDOS FIDUCIARIOS</b>	\$	-	166.075.227,81	13.489.380,39	-	166.075.227,81	13.489.380,39	-
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	\$	-	166.075.227,81	13.489.380,39	-	166.075.227,81	13.489.380,39	-
<b>FINANCIAMIENTO DE ORG. INTERNAC. DE CREDITO</b>	\$	1.196.203,05	-	-	-	-	-	-
<b>BID</b>	\$	1.196.203,05	-	-	-	-	-	-
BID 940 y BID 1134-PROMEBA	\$	-	-	-	-	-	-	-
BID 1956IOC-PROSAP II	\$	-	-	-	-	-	-	-
BID 2573IOC-PROSAP III	\$	-	-	-	-	-	-	-
BID 3806IOC-PROSAP IV	\$	1.196.203,05	-	-	-	-	-	-
BID 1859IOC-Programa de mejora en la gestión municipal	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>BIRF</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 7833-PV-Programa de Infraestructura vial provincial	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
FIDAN 648IAR-PRODERPA	\$	-	-	-	-	-	-	-
FINANC. POR CONV. BILATERALES INTERNACIONALES	\$	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENOHSA</b>	\$	-	61.023.304,19	-	-	61.023.304,19	-	-
OTROS	\$	-	61.023.304,19	-	-	61.023.304,19	-	-
<b>ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES BRIAS. Y FINANCIERAS-REG. B.C.R.A.</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>ENTIDADES BRIAS. Y FINANCIERAS-NO REG B.C.R.A.</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>DEUDA CONSOLIDADA</b>	\$	-	33.362.068,31	-	-	33.362.068,31	-	-
Saldo Residual TIDEP	\$	-	-	-	-	-	-	-
Intereses proveedores (ex Treadep)	\$	-	33.362.068,31	-	-	33.362.068,31	-	-
<b>TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES</b>	\$	-	8.156.053.338,96	4.009.727.236,28	62.359.035,25	8.156.053.338,96	4.009.727.236,28	62.359.035,25
<b>TITULOS PUBLICOS LOCALES</b>	\$	-	4.100.378.338,96	1.949.838.976,76	21.921.610,19	4.100.378.338,96	1.949.838.976,76	21.921.610,19
<b>BONOS COLOCACION VOLUNTARIO</b>	\$	-	4.100.378.338,96	1.949.838.976,76	21.921.610,19	4.100.378.338,96	1.949.838.976,76	21.921.610,19
Bono de Conversión - FGS	\$	-	-	316.910.242,19	114.950,00	-	316.910.242,19	114.950,00
TIDEGH 2021	\$	-	-	400.284.004,00	-	-	400.284.004,00	-
Letras de Tesorería en pesos	\$	-	3.436.138.851,46	1.187.465.391,61	21.806.660,19	3.436.138.851,46	1.187.465.391,61	21.806.660,19
Letras de Tesorería en dólares	\$	-	664.239.487,50	45.179.338,96	-	664.239.487,50	45.179.338,96	-
<b>BONOS COLOCACION NO VOLUNTARIO</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
No existen	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>TITULOS PUB. INTERNACIONALES (LEY EXTRANJERA)</b>	\$	-	4.055.675.000,00	2.059.888.259,50	40.437.425,06	4.055.675.000,00	2.059.888.259,50	40.437.425,06
Títulos de la Deuda Pública-BOPRO	\$	-	456.950.000,00	20.810.765,56	15.063.225,76	456.950.000,00	20.810.765,56	15.063.225,76
Títulos de la Deuda Pública-BOCADE	\$	-	3.598.725.000,00	2.039.077.493,94	25.374.199,30	3.598.725.000,00	2.039.077.493,94	25.374.199,30
<b>GARANTIAS V/O AVALES</b>	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	\$	1.196.203,05	12.736.449.489,24	4.190.469.298,35	62.359.035,25	12.736.449.489,24	4.190.469.298,35	62.359.035,25
<b>TRANSORTE SUBTOTALES</b>	\$	1.196.203,05	12.736.449.489,24	4.190.469.298,35	62.359.035,25	12.736.449.489,24	4.190.469.298,35	62.359.035,25
OTROS	\$	-	25.152.957,47	26.613.494,32	-	25.152.957,47	26.613.494,32	-
Sentencias judiciales deudas sin consolidar	\$	-	18.854.041,07	-	-	18.854.041,07	-	-
Prevision para acuerdos transaccionales	\$	-	1.366.215,61	-	-	1.366.215,61	-	-
Caja Complementaria Docente	\$	-	4.932.701,39	26.613.494,32	-	4.932.701,39	26.613.494,32	-
Asociación Mag y Func.Lud.Ch.c/Prov.Ch.s/cac de amp. expte. 350/08	\$	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA PROVINCIAL</b>	\$	1.196.203,05	12.761.602.446,71	4.217.082.792,67	62.359.035,25	12.761.602.446,71	4.217.082.792,67	62.359.035,25

Cx. Hernán BRANDONI  
AC Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

Contaduría General de la Provincia del Chubut

Cx. Mario Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
AC DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023



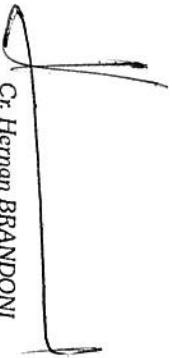
«Año de conmemoración del 40° Aniversario de la Restauración Democrática»

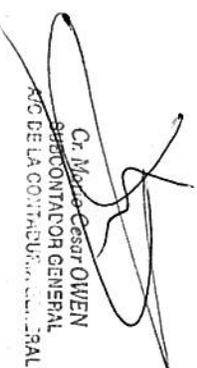
### DETALLE DE AVALES ACUMULADOS

PRIMER TRIMESTRE 2023

Planilla 7

Avalado	Moneda contrato	Movimiento Mensual		Saldo	
		\$	US\$	\$	US\$
ALPARGATA SAIC	\$			4.500.000,00	-
HUEQUE S.R.L.	\$			152.074,66	-
CORFO Y POLYCHACO	\$			389.204,08	-
<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>			<b>5.041.278,74</b>	<b>-</b>

  
Cr. Hernan BRANDONI  
A/C Delegado Jurisdiccional  
Contaduría General

  
Cr. María Cesar OWEN  
SUBCONTADOR GENERAL  
A/C DE LA CONTADURIA GENERAL



12 JUN 2023